

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.999

Viernes 15 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2566289

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE CHACABUCO

Solicitud de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

IMPORTACIONES FULLIMEX LIMITADA, rol único tributario 76.562.150-K, representada por JUAN MARTÍN OBESIO, cédula de identidad extranjeros 21.966.129-0, ambos domiciliados en Santa Carolina de Batuco, camino interior El Rodeo, parcela número 10, comuna de Lampa, Que, con el objeto de abastecer de agua para regadío a un predio de propiedad de mi representada Fullimex Limitada, ubicado en la comuna de Lampa, solicita constituir derecho de aprovechamiento de agua subterránea, de uso consuntivo y de ejercicio permanente y continuo por un caudal máximo instantáneo de 2,1 l/s y un volumen total anual de 10.000 metros cúbicos, a captar mecánicamente desde un pozo profundo localizado en el interior de la Parcela I2 de la Parcela 2, del Proyecto de Parcelación Santa Sara, sector Los Guerreros, Batuco, comuna de Lampa, provincia de Chacabuco, Región Metropolitana, localizado en un punto definido por las coordenadas UTM 6321,093 Norte y 334,545 Este, solicitándose además un área de protección definida por un radio de 200 metros, con centro en el pozo, coordenadas UTM están referidas al Datum WGS84, Huso 19. Inmueble en el cual se aprovecharán las aguas del pozo se denomina lote I2 de la subdivisión de la parcela número dos del proyecto de parcelación Santa Sara, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 27014 número 38777 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2016, y a fojas 84603 número 119262 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018, rol de avalúo número 150-698, comuna de Lampa.

CVE 2566289

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

